



COMENTARIOS RECIBIDOS DURANTE LA FASE DE CONSULTA PÚBLICA A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA CIRCULAR 1/2017, DE 26 DE ABRIL, DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, SOBRE LOS CONTRATOS DE LIQUIDEZ

15 de julio 2019

El pasado 17 de mayo de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores puso a consulta pública la propuesta de modificación de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los contratos de liquidez. El plazo para enviar comentarios finalizó el pasado 31 de mayo de 2019.

A continuación se facilitan los enlaces tanto al documento puesto a consulta pública como a los comentarios recibidos:

A.-Documento puesto a consulta pública:

[1. Consulta pública sobre la modificación de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez.](#)

B.-Comentarios recibidos (por orden de recepción de los comentarios):

1. [Auriga Global Investors, S.A.](#)
2. [CLERHP Estructuras, S.A.](#)
3. [JB Capital Markets, S.V.](#)
4. [M&G Valores, A.V.](#)
5. [Renta 4 Banco, S.A.](#)
6. [Emisores Españoles](#)
7. [Asociación Española de Banca](#)
8. [Asociación de Mercados Financieros](#)
9. [GVC Gaesco Beka, S.V., S.A.](#)
10. [Bolsas y Mercados Españoles](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
MERCADOS
Edison, 4
28006 Madrid